

FORMATO SOLICITUD INSUFICIENCIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Bogotá D.C., octubre de 2023

Doctor(a)

GABRIEL HERNANDO TRUJILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de expedición de certificado de no existencia o insuficiencia de personal.

Respetado Doctor,

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y teniendo en cuenta la necesidad de adelantar la contratación de personas naturales o jurídicas que puedan desarrollar el siguiente objeto contractual **“Prestar los servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo fortaleciendo el componente de recreación para el Departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”, para el cumplimiento de las metas a cargo de Indeportes-Cundinamarca, y cuyas actividades específicas corresponden a:**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

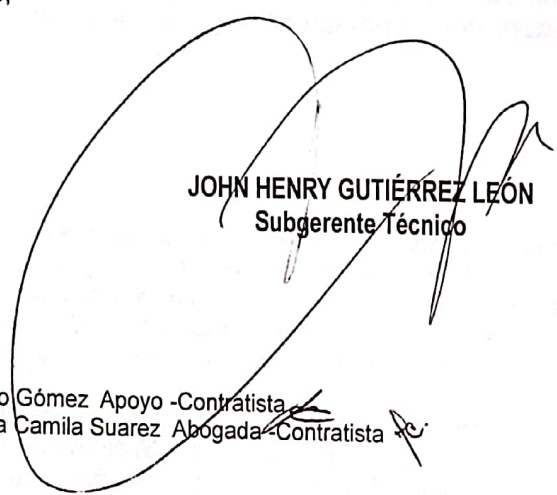
1. Establecer tres grupos regulares con las siguientes poblaciones: a) Infancia, b) adolescencia y juventud y c)Adulto mayor, en el municipio asignado con cobertura de 15 asistentes mínimo, realizando una sesión semanal con cada uno de ellos, para un total de 6 horas a la semana y 24 sesiones al mes. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas, en las cuales se trabaje un calentamiento, tema central y vuelta a la calma.
2. Desarrollar e implementar en las secciones los lineamientos de los programas de Voluntariado y Servicio Social, Campista Día, Vacaciones Recreativas, Campamentos Juveniles, Programa Nuevo Comienzo conforme al grupo etario.
3. Programar y acompañar de manera operativa tres (3) evento al mes, en los programas que desarrolla INDEPORTES en el municipio y/o en la provincia asignada.
4. Construir un plan de trabajo mensual para cada grupo, en el municipio atendido acordes al proceso de formación, donde contenga los objetivos y descripciones de las actividades a desarrollar, el cual se presentará al iniciar el mes respectivo.
5. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma, formatos e informes estadísticos que se dispongan para caracterizar la población que se atiende en los tiempos establecidos.
6. Formalizar y presentar mensualmente listados de asistencia y evidencias de la población atendida en los diferentes grupos.
7. Desarrollar y alimentar el diagnóstico en el municipio con relación a los programas de recreación, campamentos y deportes social comunitario que se desarrollan en el municipio.

FORMATO SOLICITUD INSUFICIENCIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan de trabajo, dejando las evidencias respectivas con registro de beneficiarios, teniendo en cuenta los formatos establecidos para ello y las indicaciones del supervisor.
9. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales del componente y de la entidad mensualmente.
10. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
11. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos en los tiempos establecido por la supervisión.
12. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable

Solicito se sirva certificar la no existencia de personal de planta o la insuficiencia de este, para desarrollar las actividades anteriormente relacionadas, de acuerdo con el Decreto Departamental 317 del 11 de octubre de 2018 *"Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca"* y el Acuerdo No. 009 de 2022.

Atentamente,



JOHN HENRY GUTIÉRREZ LEÓN
Subgerente Técnico

Elaboro: Jairo Gómez Apoyo -Contratista
Reviso: Maria Camila Suarez Abogada -Contratista